

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y  
DISTRIBUCIONES BONAGO S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 17 días del mes de junio del año 2020, a las 14H00 en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Los Cisnes OE12-175 Av. Ilaló, parroquia Alangasí, cantón Quito, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 19 y Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, y Socios, se reúnen los siguientes accionistas a través de videoconferencia, conforme al siguiente Cuadro de Integración de Capital:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>Nº ACCIONES</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>
<b>PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO</b> Comparece mediante Videoconferencia	<b>115.518</b>	<b>115.518,00</b>
<b>PALACIOS PONCE DE LEÓN NATALIA</b> Comparece mediante Videoconferencia	<b>86.982</b>	<b>86.982,00</b>
<b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b> Comparece mediante Videoconferencia	<b>202.500</b>	<b>202.500,00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>405.000</b>	<b>405.000,00</b>

Comparecen por medio de videoconferencia, a la Junta por sus propios y personales derechos los señores Jorge Alejandro Palacios, el Sr. Ricardo Rueda Rodríguez y la Sra. Natalia Palacios Ponce de León y en su calidad de accionistas.

Preside la Junta el Señor Jorge Alejandro Palacios Gómez en calidad de Presidente de la compañía y los accionistas por unanimidad nombran como Secretaria ad-hoc a la señora. Sandra Silva Chaparro, quien se encuentra en las oficinas de la compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A.

Se constata el quórum de asistencia por parte de Secretaría y se confirma que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas deciden constituirse de manera unánime en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas por encontrarse fuera de la República del Ecuador, comparecen desde la ciudad de Bogotá- Colombia utilizando videoconferencia de conformidad al Artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas; en igual forma para

corroborar y ratificar su comparecencia para todos los efectos legales, los accionistas graban esta sesión.

Presidencia dispone que una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, y la Secretaría ha certificado que está representado el ciento por ciento del capital social, se pase a conocer el orden del día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el 2019 y dictar resoluciones correspondientes;
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Conocer sobre el Informe de Auditoria presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2019;
5. Conocer y resolver sobre la Designación de los Auditores Externos y Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución; y,
6. Conocer y Resolver sobre el Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio 2019.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden:

1. Secretaría da lectura al Informe de Gerencia relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTO</b>
<b>PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>PALACIOS PONCE DE LEÓN NATALIA</b>	<b>A FAVOR</b>

<b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>	<b>A FAVOR</b>
--------------------------------	----------------

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar el Informe de Gerencia.

2. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaria se tome votación.

La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTO</b>
<b>PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>PALACIOS PONCE DE LEÓN NATALIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>	<b>A FAVOR</b>

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

3. Secretaria somete a consideración y conocimiento de la Junta el informe de Auditoria Externa presentado por los Auditores Externos, Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaria se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTO</b>
<b>PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO</b>	<b>A FAVOR</b>

<b>PALACIOS PONCE DE LEÓN NATALIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>	<b>A FAVOR</b>

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar el Informe de los Auditores Externos en todas sus partes.

4. Secretaría somete a consideración de la Junta el informe presentado por la Comisario, doctora Marisela Suárez Santamaría, Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTO</b>
<b>PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>PALACIOS PONCE DE LEÓN NATALIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>	<b>A FAVOR</b>

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar el Informe del Comisario en todas sus partes.

5. Secretaría propone a la Junta General elegir a la Firma Acevedo y Asociados como Auditores Externos y a la Doctora Marisela Suarez Santamaría Comisario Principal y a la señorita Silvana Alomoto como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020. Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas. Presidencia solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTO</b>
<b>PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>PALACIOS PONCE DE LEON NATALIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>	<b>A FAVOR</b>

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar la moción presentada por Secretaría, adicionalmente la Junta resuelve que sea Gerencia quien establezca la remuneración tanto para los Auditores Externos como para el Comisario Principal.

6. Presidencia informa que no cabe resolución alguna porque la Compañía arrojó pérdida.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTO</b>
<b>PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>PALACIOS PONCE DE LEÓN NATALIA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO</b>	<b>A FAVOR</b>

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar la moción presentada por Presidencia.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de

la compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A., siendo las 14H40 Para cuya constancia y ratificación los señores accionistas firman el Acta de conformidad al Art. 31 del Reglamento de Juntas de Socios y Accionistas.



Dr. Jorge Palacios Gómez  
Presidente de la Junta  
ACCIONISTA



Sra. Sandra Silva Chaparro  
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Dr. Ricardo Rueda Rodríguez  
ACCIONISTA



Sra. Natalia Palacios Ponce de León  
ACCIONISTA.